

ASIGNATURA CANTO Y AGRUPACIONES VOCALES EN EL AULA

Código	41119054
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO XI - MÓDULO DE OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA XI.5 MENCIÓN MÚSICA
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	6
Práctica	0
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Tener aprobada la asignatura: Música y su Didáctica.

Recomendaciones

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE



Id.	Resultados
1.	1.- Saber discernir selectivamente la oferta musical y aplicarla para una formación integral.
2.	2.- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades artístico-musicales dentro y fuera de la escuela.
3.	3.- Conocer el instrumento vocal las agrupaciones vocales, las voces infantiles y capacitarse para el disfrute del canto.
4.	4.- Saber aplicar la metodología y didáctica del canto escolar ajustada a las posibilidades del alumnado de Primaria como medio de una formación cívica e integrada y adquirir hábitos de participación en eventos musicales en el contexto social.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	GENERAL
CEO31	Favorecer la adquisición de recursos y estrategias para desarrollar la sensibilidad estético-musical en el alumnado de Primaria.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO32	Potenciar la adquisición de hábitos adecuados para el cuidado y conservación de la voz.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO33	Promover el trabajo cooperativo mediante la integración en conjuntos vocales en el aula.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO34	Aprender a programar y organizar actividades musicales vocales dentro del contexto escolar	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO36	Conocer los fundamentos y metodologías del empleo de la voz en el contexto musical y en el medio docente.	ESPECÍFICA OPTATIVA



CONTENIDOS

- 1.- El instrumento vocal: descripción y funcionamiento.
- 2.- Ejercicios de respiración y relajación. La voz hablada.
- 3.- Las voces infantiles. Clasificación de las voces en el coro. Tipos de agrupaciones vocales.
- 4.-Didáctica del canto escolar, programación y organización. Repertorio. Dirección coral.
5. Fisiología del oído y su funcionamiento. El oído, tipos de audición: sensorial y afectiva. Audición absoluta y relativa. La memoria musical. Técnicas de desarrollo auditivo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Los trabajos teóricos y prácticos serán todos obligatorios para superar la asignatura. La evaluación se efectuará en base a los siguientes criterios:

1. Asistencia y participación en las sesiones de trabajo generales del grupo clase determinadas a principio de curso.
2. La presentación de los trabajos grupales o individuales en el que se valorará:
El grado de elaboración (estilo, ortografía, coherencia temática)
La claridad y la originalidad en la exposición.
La adecuación de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas.
La participación en el grupo y la presencia y coherencia del tema a desarrollar, su aplicación



práctica y exposición

3. Evolución de competencias en los ámbitos vocal y grupal.

Las competencias serán evaluadas a través de la participación en clase y sobre los siguientes indicadores: actitud académica, respeto, atención, escucha, cumplimiento de tareas, evolución.

Los trabajos teóricos y prácticos que se estipulen en la asignatura serán todos obligatorios para presentarse al examen final.

Cada alumno entregará los trabajos atendiendo a:

1. Reseñas de los documentos bibliográficos
2. Diseño de los trabajos.

La participación y aprovechamiento de las sesiones presenciales y los trabajos realizados que apoyan la teoría, serán un factor importante dentro de la nota final de la asignatura.

Se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura.

Expresamente se recuerda que los trabajos, alternativa que contempla junto a los exámenes orales y escritos, en ningún caso podrán ir en detrimento de la participación activa en las clases y actividades presenciales (art. 6.2). El alumno/a no podrá presentarse a examen sin haber cumplido con los criterios de asistencia establecidos.

Los alumnos suspendidos en la primera convocatoria que hayan cumplido con todos los requisitos de evaluación mantendrán la calificación de los apartados de evaluación aprobados, teniendo que examinarse de los apartados no superados para la obtención de la calificación final de la asignatura.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de Junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

Código Seguro de verificación: vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==	PÁGINA 4/10



vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==

Procedimiento de calificación

Procedimiento de Calificación

-Comprenderá tres partes fundamentales:A) Examen teórico , B) Exámen de canto del repertorio estudiado en clase y C) trabajos prácticos y exposiciones de grupo.

A) 25 preguntas tipo test, serán puntuados con el 50% de la valoración total

B) 2 canciones referidas a los contenidos del curso,serán puntuados con el 30% de la valoración total

C) Los trabajos prácticos y exposiciones de grupo, serán puntuados con el 20% de la valoración total).

Cada una de las partes se calificará de 0 a 10 puntos, no siendo indispensable aprobar cada una de las partes. El alumnado para superar la asignatura deberá tener una calificación de 5 o superior.

Código Seguro de verificación:vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==	PÁGINA 5/10



vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. Realización de una prueba escrita final en la que se evaluarán los conocimientos básicos de la materia y la adquisición de las competencias correspondientes.	Prueba objetiva de elección múltiple y/o de preguntas cortas
2. Elaborar un Trabajo en el que se incluya: Repertorio de las obras interpretadas en clase	Informe: Trabajo. Entrevista. Rúbrica de valoración de informes
3. En pequeño grupo, el alumnado interpretará y expondrá las canciones aprendidas contempladas en el currículo del Área de Educación Musical en diferentes niveles de Primaria. Se valorará: el nivel de búsqueda, profundización, calidad, interpretación en la elaboración del trabajo, las cualidades pedagógico-musicales demostradas en la planificación y exposición de las actividades didácticas presentadas en el aula, la adaptación de las actividades prácticas propuestas a la etapa concreta de E Primaria a las que vayan dirigidas y la elaboración propia de los recursos utilizados para el desarrollo de la clase.	Observación. Rúbrica de valoración de informes y de materiales musicales.
4. Nivel de compromiso, participación y calidad en las intervenciones del alumnado referidas a las actividades teórico-prácticas del programa de la asignatura.	Observación sistemática del alumnado. Rúbrica de valoración de informes.



PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
BARRERA RAMIREZ, FERNANDO MANUEL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí
SABBATELLA RICCARDI, PATRICIA LEONOR	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
08 Teórico-Práctica	48	Sesiones teóricas: Método expositivo Exposición y presentación de los contenidos teóricos de los temas tratados y realización de las correspondientes sesiones prácticas haciendo hincapié en las conexiones teórico-prácticas de esta materia a través de la participación activa del alumnado. Método expositivo/lección magistral Sesiones prácticas: Talleres: *Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesorado para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	40	Trabajo autónomo. Búsqueda de bibliografía, webgrafía, partituras y fuentes documentales virtuales. Elaboración individual de materiales y recursos para el aula, partiendo del análisis de los documentos. Aprendizaje cooperativo. Preparación de canciones (primaria) en equipo. Lectura y análisis de las referencias a la música en la Ley Educativa de la etapa de Primaria.



Actividad	Horas	Detalle
11 Actividades formativas de tutorías	25	Tutorías. Asesoramiento y orientación sobre el programa y los trabajos a realizar en la asignatura. Contrato de aprendizaje.
12 Actividades de evaluación	18	Evaluación. Resolución de ejercicios y problemas, Prueba escrita de los contenidos relacionados con el programa de la asignatura. Exposiciones e interpretaciones de canciones y melodías individuales y grupales que demuestren la adquisición de las competencias básicas. Elaboración individual de materiales y recursos para la aplicación en el aula de Primaria.
13 Otras actividades	19	Otras actividades propuestas por el profesorado para ampliar y concretar el conocimiento de la asignatura. Asistencia a conferencias impartidas por expertos en la materia. Actividades formativas propuestas por la Facultad y por la Universidad. Estudio autónomo del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BARJA, Ángel (1987), Música y poesía para niños, León, Everest (colección «La torre y la Flor»)
 BROTO, Joaquín (1970): Conjunto Coral, Zaragoza, Ed. El Noticiero.
 LOPEZ GARCIA, José Luis (1977): Conjunto Coral, Murcia, Logas.
 REGIDOR ARRIBAS, Ramón (1986), Temas del Canto, Madrid, Real Musical.



Bibliografía específica

ELIZALDE, Luis y García Bernal, L. (1983-85), Pedagogía del canto escolar

AIZPURÚA, Pedro (1988): Teoría del Conjunto Coral, Madrid, Real Musical.

JARABA, Miguel Ángel (1989): Teoría y práctica del Canto Coral. Madrid,

GONZALEZ PORTELA, Carlos (1983), Iniciación al Conjunto Coral, I y II. Madrid, Alpuerto.

Bibliografía ampliación

GALLO, J.A., GRAETZER. H. Nardi H. y Russo, A. (1979): El Director de Coro, Buenos Aires, Ricordi Americana.

BUSH, BRIAN R. (1984): El Director de Coro, Madrid, Real Musical.

COMENTARIOS

Código Seguro de verificación: vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

MECANISMOS DE CONTROL

Exposiciones e interpretaciones grupales y coordinación cada 15 días.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==	PÁGINA 10/10



vALDp1CuVwBsZ2I1zN7v5A==